

Radicación memorial solicitud de impulso procesal radicado 2021 - 144 seguida por Mónica Yanet.



César José Morron Barraza <juriscesar_morron@hotmail.com>

Mar 26/10/2021 9:36 AM

Para: Juzgado 03 Administrativo - Magdalena - Santa Marta

Memorial impulso proce...
544 KB

Señor Juez
PEDRO ANTONIO VASQUEZ GALVIS
JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
E. S. D.

REFERENCIA	DEMANDA ORDINARIA DE REPARACION DIRECTA
RADICADO	47-001-3333-003-2021-00144-00
DEMANDANTE	MONICA ISABEL YANET HERNANDEZ C.C. N° 57 '444.992 de Santa Marta
DEMANDADAS	NACIÓN - MINISTERIO DE TRANSPORTE, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, CONCESION SANTA MARTA PARAGUACHON S.A.
ASUNTO	SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL

CESAR JOSE MORRON BARRAZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 79'655.166 de Bogotá, abogado portador de la tarjeta profesional número 147.934 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de la señora **MONICA ISABEL YANET HERNANDEZ**, comedidamente por medio del presente documento procedo a presentar solicitud de impulso procesal. Lo anterior, teniendo en consideración que el 01 de septiembre de 2021 procedí a radicar ante su Despacho y buzones de notificaciones judiciales de las demandadas la subsanación de la demanda con las anotaciones realizadas por su Despacho.

Del señor Juez

Cordialmente,

CÉSAR JOSÉ MORRÓN BARRAZA
Abogado
Cel 301 364 4643

Responder | Reenviar

ABOGADOS & CONTADORES ASOCIADOS

CESAR JOSE MORRON BARRAZA

Abogado T.P. 147.934 del C.S. de la J.

Señor Juez

PEDRO ANTONIO VASQUEZ GALVIS

JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

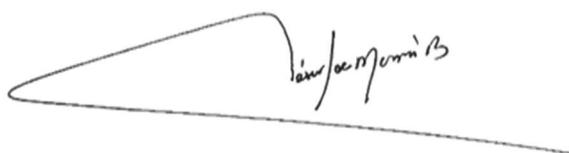
E. S. D.

REFERENCIA	DEMANDA ORDINARIA DE REPARACION DIRECTA
RADICADO	47-001-3333-003-2021-00144-00
DEMANDANTE	MONICA ISABEL YANET HERNANDEZ C.C. N° 57'444.992 de Santa Marta
DEMANDADAS	NACIÓN - MINISTERIO DE TRANSPORTE, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, CONCESION SANTA MARTA PARAGUACHON S.A.
ASUNTO	SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL

CESAR JOSE MORRON BARRAZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 79'655.166 de Bogotá, abogado portador de la tarjeta profesional número 147.934 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de la señora **MONICA ISABEL YANET HERNANDEZ**, comedidamente por medio del presente documento procedo a presentar solicitud de impulso procesal. Lo anterior, teniendo en consideración que el 01 de septiembre de 2021 procedí a radicar ante su Despacho y buzones de notificaciones judiciales de las demandadas la subsanación de la demanda con las anotaciones realizadas por su Despacho.

Del señor Juez

Cordialmente,



CESAR JOSE MORRON BARRAZA

C.C. N° 79.655.166 de Bogotá

T.P. N° 147934 del C. S. de la J.

Carrera 5 Calle 22 esquina Edificio Fuente Azul, local 206, Tel 4234404, Celular
3013644643 Santa Marta- Colombia
E-mail: juriscesar morron@hotmail.com